

**Cuarto informe de la Comisión Temporal
del Voto de los Yucatecos Residentes
en el Extranjero.**

Diciembre de 2017



ÍNDICE

I. Presentación	2
II.-Reuniones de Trabajo	3
Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (DERFE).....	3
III.-Actividades realizadas	6
Municipios.....	6
Consejos Distritales y Municipales.	8
Unidad de Comunicación Social.....	13

I. Presentación

El presente informe se rinde de conformidad a lo establecido en el párrafo último del considerando 19 del acuerdo C.G./20/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 15 de junio del año en curso que en la parte conducente establece que durante el Proceso Electoral, en las Sesiones Ordinarias del Consejo General, el Presidente de esta Comisión, rendirá informes en materia del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, lo anterior es con la finalidad de mantener informado al Consejo General del IEPAC de las actividades realizadas desarrolladas en el periodo que abarca del 30 de noviembre del 2017 al 20 de diciembre de 2017.

Es por ello que en el presente informe se dará cuenta de los avances y temas tratados en la "Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Para los Procesos Electorales Locales 2017-2018", de igual forma se dará cuenta de las actividades realizadas en apoyo a la información, promoción y difusión del programa del voto de los Yucatecos residentes en el Extranjero en el proceso electoral 2017-2018, así como las diversas actividades que se fueron realizando.

II.-Reuniones de Trabajo

De conformidad con el artículo 109 punto 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que en la parte conducente establece que para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo de las elecciones en las entidades federativas, cuya legislación local contemple el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral, que en coordinación con los OPLES, integrarán un grupo de trabajo para atender y dar seguimiento a todo lo relativo al voto de los residentes en el extranjero y considerando que el citado Instituto Nacional Electoral es la autoridad rector en la materia, quien a su vez establece el cronograma para el desarrollo de las actividades es que se realizó la cuarta reunión del grupo de trabajo para la promoción del VMRE, el cual tuvo verificativo el día 30 de noviembre del año en curso en las instalaciones de las oficinas centrales del INE en la Ciudad de México. En esta reunión se dio cuenta de los respectivos avances de cada uno de los aspectos del Programa:

Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (DERFE).

En relación con el Proyecto de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y en seguimiento a los informes mensuales por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero, sobre el avance de las solicitudes de voto desde el Extranjero, en el cual se puede apreciar que en comparación con el informe del mes de noviembre existe un incremento del 48.20 % entre el total de solicitudes,

razón por la cual me permito presentar las "Solicitudes de voto desde el Extranjero. Proceso Electoral Federal. 2017-2018" correspondientes a la entidad de Yucatán:

Credencial emitida en el extranjero		Credencial emitida en territorio nacional		Total de solicitudes
Solicitudes de registro				
Confirmadas	SIVE Registradas en sistema	SIILNERE Registradas en sistema		
64	16	43		123

De igual forma me permito presentar el último reporte de credencialización, con corte del 8 de febrero al 14 de diciembre de la presente anualidad, según información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Del Instituto Nacional Electoral, en el cual se aprecian las entidades en las cuales se realizará la elección con el voto de sus ciudadanos residentes en el extranjero para el proceso electoral 2017-2018.

Avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero

Entidad	Recepción		Distribución y Entrega	
	Procesado	Credencial entregada	Credencial Confirmada (Activada)	Credencial Resguardada
CHIAPAS	8,674	6,738	2,410	1,026
CIUDAD DE MEXICO	43,045	34,558	14,203	3,844
GUANAJUATO	43,377	34,544	11,945	4,389
JALISCO	48,600	40,271	15,761	3,427
MORELOS	9,763	7712	2,424	1,049
PUEBLA	31,267	23,925	7829	3,514
YUCATAN	2,080	1,704	695	183
TOTAL	186,846	149,452	55,267	17,432

De igual manera sufrió modificaciones los lineamientos para la organización del voto postal para los mexicanos residentes en el extranjero, en lo relativo al número de votos que computarán las Mesas Únicas de Casilla (MEC Únicas) por cualquier tipo elección, quedando firme la cantidad de 750 votos, el cual se realizará de manera simultánea siendo para el caso del Estado de Yucatán se computaran de manera simultánea los votos de las elecciones para gobernador y para la elección de Senador.

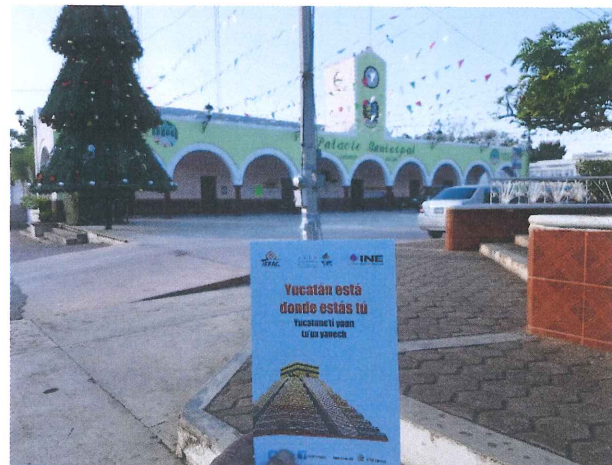
Así mismo, se estableció que la producción del Sobre-Voto se deberá elaborar con los estándares de calidad y los elementos de seguridad que garanticen la confidencialidad, secrecía del voto y de la documentación que contengan.

III.-Actividades realizadas

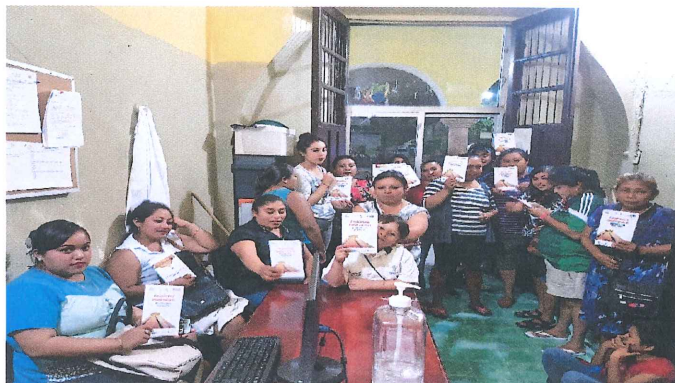
De acuerdo con el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 y los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 el responsable del programa, con el apoyo de la comisión, ha realizado las siguientes actividades de difusión, promoción e información:

Municipios

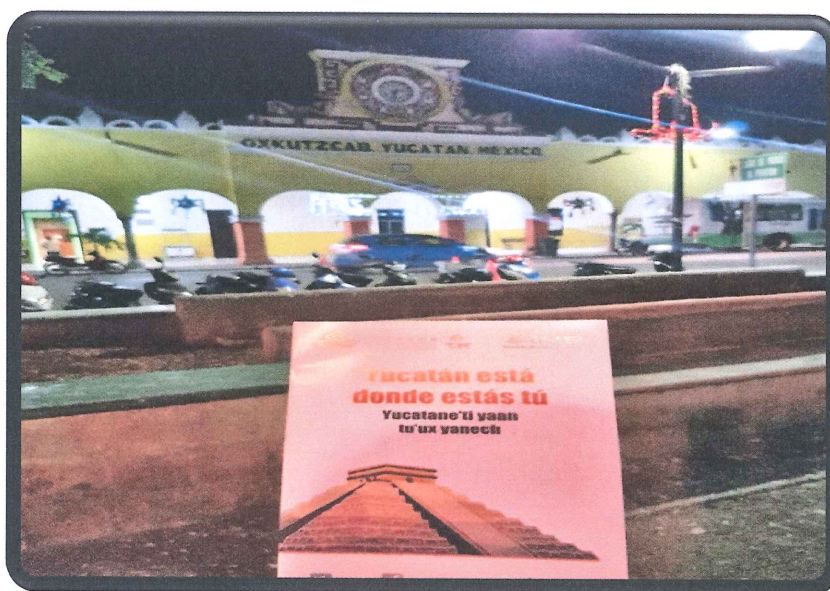
Los días 02 y 03 de Diciembre del año en curso se realizaron actividades de "INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOTO DE LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO durante sus festividades en honor a su santo patrono del pueblo en el Municipio de Tzucacab, entre sus habitantes y familiares de ciudadanos originarios del municipio que residen en el extranjero , en cumplimiento al compromiso contraído durante las mesas de atención a los migrantes que organizó el INDEMAYA en fecha 08 de noviembre del presente año.



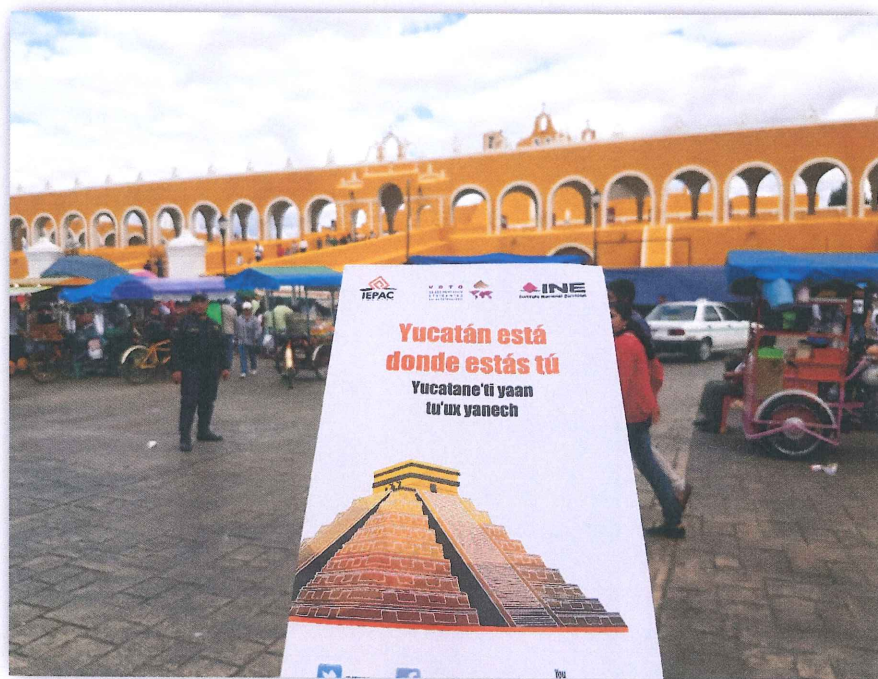
De igual forma se realizaron actividades similares en el Municipio de Oxkutzcab, las pláticas se dieron entre la población en general el día 05 de diciembre del año en curso, en el marco de las festividades del municipio



denominada "feria de la naranja". Los participantes mostraron mucho interés en el tema, en virtud de que es uno de los municipios con alto índice de población migrante en el Estado, recibimos el apoyo de la Regidora Municipal quien habilito un espacio del palacio municipal para poder impartir la plática a los asistentes.



De igual forma se realizaron las actividades en el mismo sentido en el municipio de Izamal, Yucatán el día 08 de diciembre del año en curso, en los alrededores de los principales puntos de la ciudad, cabe destacar que de acuerdo a las actividades acudieron personas de los municipios de Tunkás y Cenotillo con familiares que residen en su mayoría en los Ángeles California, a quienes se le informo de los alcances de la nueva legislación electoral en materia del voto de los emigrantes residentes en el extranjero.



Consejos Distritales y Municipales.

De acuerdo al calendario elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana de este Instituto para impartir los cursos a los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, se acudió a cada

una de las sedes programadas con la finalidad de informar a los consejeros que a partir de esta elección, los yucatecos que vivan fuera del país podrán votar para elegir al gobernador de Yucatán. De igual forma se les invito a que en la medida de sus posibilidades nos ayuden a difundir la información que se había compartido, ya que son forman parte de este Instituto y como tal les pedimos que coadyuven con la difusión de este programa.

Se relaciona Los Consejos Distritales y Municipales, los Municipios sedes, las fechas, los horarios y los lugares en los cuales se impartieron las pláticas relacionadas al tema del voto de los yucatecos residentes en el extranjero:

CONSEJOS ELECTORALES	MUNICIPIO SEDE	FECHA	HORARIO	LUGAR
DISTRITAL VIII, ABALÁ, CELESTÚN, CHOCHOLÁ, HALACHÓ, HUNUCMÁ, KINCHIL, KOPOMÁ, MAXCANÚ, OPICHÉN, SAMAHIL, TETIZ, UCÚ, UMÁN	UMAN	01/12/17	17:00 Hrs.	CASA DE LA CULTURA CALLE 27 S/N ENTRE 12 Y 14 COL. SANTA CRUZ UMÁN, YUCATÁN
DISTRITAL IX, DZILAM BRAVO, DZILAM GONZÁLEZ, DZEMUL, MOTUL, MUXUPIP, PROGRESO, SINANCHÉ, SUMA, TELCHAC PUEBLO, TELCHAC PUERTO, TEYA, TIXKOKOB, TIXPÉUAL, YOBÁÍN	MOTUL	02/12/17	12:00 Hrs.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL CARRETERA MÉRIDA-MOTUL, TABLAJE CATASTRAL 383 MOTUL, YUCATÁN
DISTRITAL XV, BOKOBÁ, CACALCHÉN, CANTAMAYEC, HOCTÚN, IZAMAL, KANTUNIL, SEYÉ, SOTUTA, SUDZAL, TAHMEK, TEKAL DE VENEGAS, TEKANTÓ, TEPAKÁN, XOCHEL, YAXCABÁ	IZAMAL	04/12/2017	17:00 Hrs.	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO DE YUCATÁN (CEDE). TABLAJE CATASTRAL 1355, KM 1, CARRETERA IZAMAL-HOCTÚN IZAMAL, YUCATÁN

CONSEJOS ELECTORALES	MUNICIPIO SEDE	FECHA	HORARIO	LUGAR
DISTRITAL X, BUCTZOTZ, CALOTMUL, CANSAH CAB, CENOTILLO, DZIDZANTÚN, DZONCAUICH, ESPITA, PANABÁ, RÍO LAGARTOS, SAN FELIPE, SUCILÁ, TEMAX, TEMOZÓN, TIZIMÍN	TIZIMIN	05/12/17	17:00 Hrs.	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CALLE 48 S/N ENTRE 71 Y 73 COL. LÓPEZ MATEOS TIZIMÍN, YUCATÁN.
DISTRITAL XI, CHANKOM, CHEMAX, CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT, CUNCUNUL, DZITÁS, KAUA, QUINTANA ROO, TEKOM, TINUM, TIXCACALCUPUL, TUNKÁS, UAYMA, VALLADOLID	VALLADOLID	06/12/17	17:00 Hrs.	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (UNO) AV. CHANYOKDZONOT TABLAJE CATASTRAL 10344-10345 VALLADOLID, YUCATÁN
DISTRITAL XIV, ACANCEH, CHAPAB, CHUMAYEL, CUZAMÁ, HOCABÁ, HOMÚN, HUHÍ, MAMA, MAYAPAN, SANAH CAT, TEABO, TECOH, TEKIT, TIMUCUY, TIXMÉHUAC	TECOH	07/12/17	17:00 Hrs.	BIBLIOTECA MUNICIPAL "MAYAPÁN" CALLE DIAGONAL 36 S/N ENTRE 30 Y 30-B COL. EXESTACIÓN DE FERROCARRILES TECOH, YUCATÁN
DISTRITAL XII, DISTRITAL XIII, AKIL, CHACSINKÍN, DZAN, MANÍ, MUNA, OXKUTZCAB, PETO, SACALUM, SANTA ELENA, TAHZDIÚ, TEKAX, TICUL, TZUCACAB	TICUL	08/12/17	17:00 Hrs.	CENTRO EDUCATIVO RODRÍGUEZ TAMAYO (CERT) CALLE 18 #175-A ENTRE 13 Y 15 COL. GUADALUPE TICUL, YUCATÁN
DISTRITAL I, DISTRITAL II, DISTRITAL III, DISTRITAL IV, DISTRITAL V, DISTRITAL VI, DISTRITAL VII, BACA, CHICXULUB PUEBLO, CONKAL, IXIL, KANASÍN, MÉRIDA, MOCOCHÁ, YAXKUKUL	MERIDA	09/12/17	12:00 Hrs.	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN (IEPAC) CALLE 21 #418 MANZANA 14 CD. INDUSTRIAL MÉRIDA, YUCATÁN

Cabe mencionar que durante el desarrollo de las pláticas se le entregó a cada uno de los asistentes, el material publicitario denominado díptico distribuyéndose 720, en cuyo contenido se puede apreciar el tema en cuestión,

así como la denominación de las diferentes páginas y redes sociales en las cuales se está promocionando y difundiendo el voto de los Yucatecos en el Extranjero.

Así mismo, se anexan algunas fotografías de las pláticas impartidas, para fines ilustrativos e informativos del tema en cuestión.



Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

De acuerdo con el "Cronograma de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2017-2018" respecto del "Manual de la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Información Sobre Elecciones Locales (Adenda)", acorde a lo señalado en la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, que el citado material fue revisado por esta Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el cual se informa a este Instituto que no existen elementos a corregir, se otorga la validación y se puede proceder a su impresión con la especificaciones acordadas tal como se aprecia en el oficio INE/DECEyEC/DCE/362/2017, signado por el Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral, el cual se anexa al presente informe conjuntamente con la caratula del manual en cita para fines ilustrativos e informativos,



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
 OFICIO Núm. INE/DECEyEC/DCE/362/2017
 Ciudad de México, 14 de diciembre de 2017

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
 CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
 Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
 P R E S E N T E

En atención al Oficio Núm. C.G./Prosidencia/812/2017 donde se remite el "Manual de la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Información Sobre Elecciones Locales (Adenda)", para su revisión y en su caso validación, acorde a lo señalado en la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018.

Al respecto, le informo que por instrucciones del Mtro. Roberto Hoycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dicho material fue revisado por esta Dirección y no existiendo elementos a corregir, se otorga la validación y se puede proceder a su impresión.

La impresión se realizará respetando el contenido, diseño, así como el orden de la información validada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de acuerdo a lo siguiente:

Especificaciones Técnicas	Número de ejemplares a imprimir
Tamaño: 21.5 x 28 cm. Papel: Bond blanco de 80 gr. Impresión: 1 x 1 tinta. Encuadernación: A consideración del OPL (siempre y cuando no sea con uso metálico o plástico). Páginas: Las necesarias.	7

Los ejemplares se deberán enviar a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, ubicada en Calle Tejocotes 164 pisos 5 y 6, Colonia Tlacoquemecalli del Valle, C. P. 03200, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, a más tardar el día 02 de febrero de 2018. Aunado a lo anterior, le solicito que una vez que se reciba el material impreso envíe un ejemplar a la Dirección de Capacitación Electoral.

Agradezco de antemano su colaboración. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL



MTR. CHRISTIAN FLORES GARZA

C.C.P. Mtro. Marco Antonio Rufo Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
 Mtro. Roberto Hoycher Cardiel Soto.- Secretario Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
 Mtro. Jaime Rosas Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con Organizaciones Públicas Locales.
 Lic. Esteban Sánchez Méndez.- Director Ejecutivo de Estudios e Investigación Electoral.
 Mtro. Roberto Hoycher Cardiel Soto.- Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 Mtro. Manuel Ángel Flores Arroyo.- Director de la Unidad Técnica de Vinculación con las Organizaciones Públicas Locales.
 C. P. Francisco Márquez Pérez.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Yucatán.
 Mtra. Inés Guzmán Moreno Vialto Quirós.- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Yucatán.

Manual de la y el
**Funcionario de
Mesa de Escrutinio y Cómputo
Única del Voto de las Mexicanas
y los Mexicanos Residentes
en el Extranjero**
Versión CAE

INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES LOCALES
(Adenda)

PROCESO ELECTORAL 2017-2018



**MESA DE ESCRUTINIO
Y COMPUTO**



Unidad de Comunicación Social.

Durante el mes de diciembre en coordinación con la Titular de la Unidad de Comunicación Social, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz, se están realizando, en diversos municipios del interior del Estado, entrevistas con familiares de yucatecos que residen en el extranjero con la finalidad de difundir su derecho al ejercicio universal del voto, en virtud que los residentes en el extranjero podrán votar para gobernador por primera vez en Yucatán.

En este mismo contexto, se tiene como finalidad promover y difundir a través de estos mensajes, que los yucatecos residentes en el extranjero ya pueden tramitar su credencial para votar en el consulado del lugar donde residen o en caso de contar con su credencial de elector actualizada manifiesten al INE, a través de las diferentes medios, su intención de votar y puedan ser incorporados a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero LNERE.

Siendo todo lo que hasta la presente fecha se informa.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISION TEMPORAL DEL
VOTO DE LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**